**Comunicado UNASUR:**

 *“Los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Paraguay, países miembros de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR), condenan la situación creada a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela que afectan a la Asamblea Nacional de ese país y a los parlamentarios electos por voto el popular en diciembre del 2015.

Causa alarma el anuncio de que el Tribunal asumirá las competencias del Poder Legislativo, así como la decisión de limitar las facultades de la Asamblea Nacional y restringir la inmunidad parlamentaria de sus miembros, hechos que atentan contra los principios y valores esenciales de la democracia representativa y a la separación, independencia y acatamiento de poderes públicos, pilares del Estado de Derecho.

Los países de la región reiteramos el urgente llamado a que el Gobierno de Venezuela avance efectivamente en la aplicación de medidas concretas acordadas con la oposición con apego a las disposiciones de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para garantizar la efectiva separación de poderes, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos humanos, así como a las instituciones democráticas.

Al reiterar nuestra disposición de cooperar con el pueblo y el Gobierno de Venezuela en todo lo que pueda contribuir a una solución pacífica y definitiva de los conflictos sociales, humanitarios y económicos, hacemos un llamado por el pronto restablecimiento del orden democrático en ese país para el bien de todo el pueblo hermano de Venezuela.

Seguiremos pendiente de lo que sucede en Venezuela para adoptar otras decisiones Político-institucionales colectivas que correspondan.

Montevideo, 31 de marzo de 2017*